

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANU

DIARIO DE TENERIFE  
Biblioteca Provincial.

Laguna

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)**

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

## CAMBIOS

En el Hotel Benigno Ramos se compra oro á los tipos siguientes.

Oro español, Alfonsinos.	10 p <sup>8</sup> .
Onzas y medias onzas.	11 »
Centenes Isabelinos.	15 »
Oro francés, Frances.	10 »
Oro inglés. Libras esterlinas.	11 »

Jueves 18 Febrero 1892

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia.	un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española.	un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Antillas y Extranjero.	un año, 32 id.
Filipinas.	un año, 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado 25 idem.  
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos, al mes, los domiciliados en esta capital, y de 2 pesetas al trimestre, los de la Provincia.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.  
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro . . . . .	761.95
Termómetro á la sombra . . . . .	21.00
Humedad relativa . . . . .	60.00
Viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2.5
Lluvia . . . . .	0.0
Cielo; parte cubierta . . . . .	2 décimas.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	21.9
Id. mínima de anoche . . . . .	17.5
Estado del mar . . . . .	Llano.

**Cambios Corrientes**

Febrero, 18

España, 8 div á 0.15 p <sup>8</sup> . P. Papel.	
Londres, vista, ptas. 28'76 por L.	
— 8 div. » 28'74 »	
— 60 div. » 28'63 »	
— 90 div. » 28'57 »	
Paris, vista, á 14'25 p <sup>8</sup> .	
— 8 div. á 14'18 »	
Oro, de 10'00 á 12'00 p <sup>8</sup> , premio.	
Descuento: { En el Banco, á 0 p <sup>8</sup> anual.	
{ En la Plaza, de 9 á 10 p <sup>8</sup> anual.	

## La Condesa Paula

NOVELA ORIGINAL

DE

EMILIO RICHEBOURG

La ventana del gabinete de la dama tiene postigos que se cierran por la parte de adentro con un simple pestillo; los postigos son viejos y mal unidos. de manera que sólo con la hoja del cuchillo puede levantarse el pestillo; hecho esto, con un diamante de vidriero separo un cristal de la vidriera, meto el brazo y hago girar la fallaba; todo esto sin ruido por decontado.

Abierta la ventana, salto dentro de la habitación, y mis hombres me siguen ó esperan, según convenga. La señora está acostada, me arrojo sobre ella; si trata de pedir socorro, ahogo sus gritos; la envuelvo en las sábanas y colchones de la cama, me la echo á cuestras y la llevo á la silla de posta, donde tú la recibes. Nuestros hombres desaparecen; yo monto en el pescante al lado de Brunet, sacude éste á los caballos y partimos como alma que lleva el diablo.

## Gobierno Militar

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Coronel de los Batallones de Reserva D. Elicio Cambreleng, Hospital y Provisiones, el primer Capitán de Cazadores.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—E. General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

## Sección Religiosa

Febrero, 18

Santo de hoy.—S. Simeón.  
Santo de mañana.—S. Gabino.

## CULTOS PARA MAÑANA

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8 y media; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 á 8.

## Efemérides

- 1587 Decapitación de Maria Stuardo.
- 1745 Nace Volta, físico italiano.
- 1772 Establecimiento del Jardín Botánico en Madrid.
- 1865 Incendio de Charleston.
- 1876 Toma de Peña-plata á los carlistas por el general Blanco.
- 1878 Muere D. José Amador de los Ríos, insigne literato.
- 1890 Muere el conde de Andrassy.
- 1891 Muere en Ciudad Real el teniente general conde de la Cañada.

## Registro Civil

Febrero, 17

NACIMIENTOS	Varones . . . . .	1
	Hembras . . . . .	1
	Total . . . . .	2

**DEFUNCIONES**

Domingo Rodríguez Piñeiro, natural de la Laguna, 3 años, Cruces.—Laringitis crupal.

**MATRIMONIOS**

Pedro Martín Padrón, natural de Valverde, 24 años, con Rosa Rodríguez, de Adeje, 18 años.  
Rafael Larena y Santana, natural de Agaete, 27 años, con Josefa Sanchez y Bernal, de Valle-hermoso, 25 años.

—Perfectamente; pero pueden despertar los viejos, oír ruido, dar voces...

—Para eso están allí mis hombres, que se arrojan sobre ellos, los amordazan y los atan sólidamente de brazos y piernas con las cuerdas de que van provistos.

Y aun en el caso de que hubiera gritos ó un momento de lucha, la casa está bastante separada de las demás para que puedan ser oídos.

—Si yo no temiera más que á Gaspard y su mujer, no tendría absolutamente necesidad de los dos camaradas, y me manejaría solo: pero no sabemos lo que puede ocurrir y hay que preverlo todo. Si el negocio se desgracia, no se puede ya pensar en volver á empezarlo, y nos quedaríamos *in albis*; hay, que sacarle adelante.

—No hay más remedio—murmuró la mendiga un tanto pensativa.

—Si todo sale á pedir de boca, si algo imprevisto no viene á trastornarlo; en fin, si la dama está en la silla de posta á las doce de la noche, ya nos encontraremos nosotros á más de veinte leguas de Bellombe, es decir, más allá de nuestro primer relevo cuando se tenga conocimiento del rapto, y no tendremos nada que temer. Se harán pesquisas, naturalmente, pero se dirigirán por

## BOLETIN OFICIAL DEL 17

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de un individuo fugado de la estación del ferro-carril de Seltamilla de Hospital.—Presidencia del Consejo de Ministros: reales decretos resolviendo expedientes de competencia —Ministerio de la Gobernación; R. O. resolviendo el expediente de suspensión de un ayuntamiento.—Ministerio de la Guerra; circular dando cuenta del acuerdo de las Cortes ampliando el plazo para las redenciones.—Comisión provincial; anuncia la vacante de Administrador Depositario de la Cuna de Expositos de Sta. Cruz de la Palma.—Administración municipal Breña baja, Rosario, Fuen caliente y Galdar; anuncia la formación de los apéndices para los repartos de Contribución, Victoria y Tacoronte; cuentas del primer trimestre de 1891-92. Laguna; cuenta del 2.º trimestre de 1890-91. Sta. Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras por administración.—Ayudantía de Marina de la Palma; cita, llama y emplaza á un inscripto disponible

## SOCIEDAD

**DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS de Santa Cruz de Tenerife**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme establece el art. 32 de los Estatutos sociales, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará la noche del jueves 25 del corriente mes á la hora de las ocho, en los salones del «Gabinete Instructivo,» Norte, 41, bajos.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y el Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta, se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, á disposición de los señores socios.

Los accionistas y las personas que legalmente les representen, podrán delegar sus derechos en un socio para asistir á la Junta ó intervenir y votar en ella, previa la exhibición del documento oportuno.

Las corporaciones y personas jurídicas ó morales, las mujeres casadas y los menores, podrán concurrir por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Sta. Cruz de Tenerife, 15 de Febrero de 1892.

El Vocal-Secretario,  
J. M. BALLESTER.

## Telegramas

De nuestro servicio particular.  
Madrid, 17—5'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúa en el Congreso la discusión sobre las tarifas de ferro-carriles.

todos lados á la vez, lo cual es el mejor sistema para no descubrir nada.

—En Bellombe hay telégrafo y le pondrán en juego.

—Es probable, pero antes de que hayan transmitido los primeros despachos, habrán desaparecido hombres y caballos. Además, en los puntos de relevo, nada saben; y una vez llegados á nuestro destino y desembarazados de nuestra prisionera, no tendremos que ocuparnos más que de nosotros mismos y de nuestra seguridad.

—Muy bien; tu plan me parece bien meditado, pero ¿sabes que es hartito atrevido?

—Sin la audacia no se logra nada.

—Verdad es; sin embargo...

—¿Es que no lo apruebas?

—Si. No que creo es que pueden surgir dificultades; una bicoca, ese algo imprevisto de que acabas de hablar, puede volverse en contra tuya y desbaratarlo todo.

—Si fuésemos á pararnos en esto ó en aquello, y en temores más ó menos fundados, no haríamos nada.

—Cierto, mas á pesar de todo ello, encuentro, entre otras cosas, una que no me parece muy bien y considero erizada de peligros.

—¿Qué cosa es esa?

—Que no me gusta que la dama sea co-

Niegase la noticia de que el Banco de España trate de aumentar su capital.

El maestro Arrieta sigue mejorando.

En Bilbao se han reanudado con regularidad los trabajos.

De Suiza se empieza á hacer grandes pedidos de vinos á España.

En Potenza (Italia) han ocurrido desórdenes.

**BOLSA**

Renta perpétua 4 p<sup>8</sup> interior, á 64.90.

Id. 4 p<sup>8</sup> exterior, á 71.00.

Acciones del Banco de España, á 333.

**FABRA.**

Madrid, 17—5'40 t.  
Director DIARIO DE TENERIFE.

Francia ha accedido á que los vinos españoles que se hallan detenidos en las aduanas de la frontera adeuden solo la antigua tarifa.

En la Habana se ha celebrado con banquetes la reconciliación del partido constitucional de Cuba.

En Paris ha caído una gran nevada.

Notase en Roma bastante agitación entre los obreros y se teme que ocurran desórdenes. Con este motivo se han tomado grandes precauciones.

El nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, Sir. Drummond Wolff, ha recibido orden de salir el lunes de Londres á encargarse de su destino.

Lord Clare Ford marchó anoche á Constantinopla.

Las noticias del Brasil recibidas en Londres, son tranquilizadoras. Hay completa calma en el país y ha mejorado visiblemente la situación económica.

En algunos puntos de Italia se han sentido nuevos terremotos.

**FABRA.**

gida de ese modo en su cama y sacada de casa sin vestir, envuelta únicamente en una colcha.

—¡Hola!—dijo el sendo-ingeniero dejando vagar una sonrisa burlona en sus labios —¿Tienes celos acaso?

—Demasiado sabes que no. En fin, que no me gusta eso; por bien cerrado que vaya el coche, yo me encontraría muy mal con una mujer casi desnuda.

—¡Buena es esa! ¿Te parece que puedo ir á decir á esa señora: «tened la bondad de vestiros y luego me hareis el obsequio de tomar mi brazo para conducirnos á un carruaje que nos espera aquí cerca.» Pero en fin, se tendrá en cuenta tu observación, se recojerán también los vestidos de la dama; tú la vestirás dentro del coche.

—Dentro de un coche corriendo á todo correr... No dejará de ser fácil la cosa!

—Si es preciso, nos detendremos un momento, y para ganar tiempo, yo te ayudaré.

La mujer movió la cabeza.

—Creo—replicó—que hay otra cosa mejor que la que has ideado.

—¡Ah! ¿tu has discurrido algún otro medio?

—Sí, he pensado una cosa.

—Sepamos cual es.



Madrid, 17—7:30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Dirección General de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles de las provincias excitándoles á que no descuiden el cumplimiento de las disposiciones vigentes para evitar la propagación de la lepra.

Las sesiones de esta tarde en ambas Cámaras han tenido escaso interés.

El ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, sigue enfermo.

La *Epoca* pide en su número de esta noche, que se dicten leyes especiales contra los autores de los petardos y contra los cómplices de semejantes atentados que tienen constantemente perturbada la tranquilidad pública, sometidos á los tribunales militares como se hace con los secuestradores.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

## Crónica

Procedente de Nueva Zelanda, y Río Janeiro, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Coptic*. Cargó tomates y plátanos; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió parr Plymouth y Londres, despachado por los Sres Hamilton y C.<sup>a</sup>

Esta mañana llegó, del Cabo de Buena Esperanza, el vapor inglés *German*. Cargó frutos del país; tomó carbón, agua y víveres, y salió para Southampton, despachado por los mismos señores.

El día 20 regresará de Canaria el vapor inglés *Harold* á cargar frutos de esta isla con destino á Londres.

El vapor correo inglés *John Elder*, de la Compañía del Pacífico, saliendo de Valparaíso para Burdeos, se ha perdido totalmente en la isla Carranza, cerca de Talcahuano (Chile). Tripulación, pasajeros y correspondencia fueron salvados. El *John Elder*, que desplazaba, 4 182 toneladas en bruto, había sido construido en Glasgow el año 1870 por la persona que llevaba su mismo nombre.

Suma y sigue.

En la oficina central de telégrafos se ha fijado hoy un anuncio dando cuenta al público de que estamos de nuevo incomunicados con Madrid. El servicio desde Cádiz se hace por correo.

Los despachos para Inglaterra se recomiendan vayan dirigidos por la vía *Eastern*.

Lo mujer que hasta entonces había permanecido sentada, se puso en pié y durante algunos instantes habló en voz baja, casi al oído, á su cómplice.

Le explicaba el proyecto que había concebido.

Los ojos del ingeniero apócrifo chispeaban.

—Ya lo creo—dijo—si saliesemos adelante por ese medio sería cosa soberbia.

—¿De modo que crees que puedo hacerlo?

—Sí por cierto; con tanta más razón cuanto que si no diese resultado, nó se habría perdido nada y podríamos volver á mi plan.

—Pues bien, desde mañana me prepararé á trabajar; pero es preciso que te vea pasado mañana.

—¿A qué hora?

—Estaré aquí á las cinco.

—Convenido.

Uno y otro dirigieron en derredor miradas investigadoras, se estrecharon luego la mano y el hombre se metió por la espesura, en tanto que la mujer, siempre con su rosario colgando, echaba á andar tranquilamente por otro lado.

Mañana, viernes, á la una de la tarde, se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil, con objeto de celebrar junta la Sección de Industria del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Los Juicios orales que han de verse y fálarse en esta Capital, durante este primer cuatrimestre del año, por la Sección compuesta de los Sres. Presidente de Sala D. Eduardo Alonso Ordoño, Magistrado D. Luis Veira, y Suplente D. Felipe Massieu, ó por el Tribunal del Jurado, con la intervención como Fiscal del que lo es de la Audiencia Territorial Sr. D. Melchor Ballesta y Trúpita, son los siguientes:

Febrero

Día 23.—Contra Francisco Cabrera Marichal, de Arure, por hurto. (*Aún no está designado defensor*). Escribano, Feraud.

Día 24.—Contra Carlos Díaz Rodríguez, de esta vecindad, por allanamiento de morada; defensor D. Agustín Rodríguez Pérez; escribano Miranda.

Día 25.—Contra Agustín Marques Alemán de esta vecindad, á denuncia de D. Fuigencio Díaz Alemán por hurto de pinos; defensor D. Gonzalo Cáceres; escribano Miranda.

Día 26.—Contra Domingo Expósito Hernández, de esta vecindad, por allanamiento de morada; defensor D. Agustín Rodríguez Pérez; escribano Miranda.

Día 27.—Contra Santiago Alvarez Morera, de esta vecindad, por lesiones á Francisco Santana; defensor D. Blas Cabrera; escribano Feraud.

Día 29.—Contra Pedro Delgado Torres, de esta vecindad por lesiones á Victoriano Alfonso; defensor D. Gabriel Izquierdo y Azcárate; escribano Feraud.

Marzo

Día 1.º.—Contra Domingo Dumpiérrez Díaz, de esta vecindad, por robo; defensor D. Pedro Schwartz y Matos; escribano Miranda.

Día 2.—Contra Antonio Godoy, de esta vecindad, por atentado; defensor D. Agustín Rodríguez Pérez; escribano Miranda.

Día 3.—Contra José y Víctor Rodríguez Pérez, de esta vecindad, por lesiones; defensor D. Emilio Fernández Oliva; escribano Miranda.

Día 4.—Querrela de injurias de Joaquín Díaz Chávez contra Isidora del Castillo Suárez; defensores, del acusador D. José Manuel Pulido, de la procesada D. Domingo Martínez Navarro; escribano Feraud.

Día 5.—Contra Juan González Torres y Jerónimo Díaz Miranda, de esta vecindad, por lesiones recíprocas; defensores, del primero D. Agustín Rodríguez Pérez, y del segundo D. Gabriel Izquierdo y Azcárate; escribano Feraud.

Día 7.—Contra José María Santana, de esta Capital, por hurto; defensor D. Gonzalo Cáceres; escribano Feraud.

Día 8.—Contra Felipe Delgado Castro, de Güimar, por hurto; defensor D. Emilio Fernández Oliva; escribano Miranda.

Día 9.—Contra Pedro Medina Pérez y Jorge Pérez Medina, por lesiones á Juan Delgado Pérez, todos de Güimar; defensor D. Blas Cabrera; escribano Miranda.

Día 10.—Contra Blas Delgado Cabrera, de la Laguna, por estafa; defensor D. Pedro Schwartz y Matos; escribano Feraud.

Día 11.—Contra Amadeo Pérez Bethen-

XV.

La religiosa.

Ya podía afirmarse que la condesa Paula había entrado en plena convalecencia. El estado general de la enferma iba de día en día mejorando y las fuerzas se desarrollaban como por encanto.

Era la vida que volvía á tomar posesión de aquel pobre cuerpo completamente aniquilado por la fatiga y las eternas noches de insomnio.

Era una relativa tranquilidad tras tantas y tan terribles angustias.

Era el principio de la dulcificación de los dolores de un alma quebrantada y desfallecida que se abría á la esperanza.

Cada dos ó tres días escribía el honrado Gaspard á Pedro Rouget. Este, al principio, sólo á Esteban había dado conocimiento de las cartas que recibía de Bellombe; mas cuando se supo que había desaparecido el peligro y que la condesa se restablecía rápidamente, decidieron entre el viejo y el joven no ocultar ya nada á la señora Perard.

Se le dijo, pues, la verdad á la pobre madre.

Lloró mucho.

Peró su pena se dulcificaba ante la consideración de que, después de haber estado

court, de Güimar, por lesiones á Eduardo León del Castillo; defensor D. Domingo Martínez Navarro; escribano Feraud.

Día 12.—Contra Juan Samarín Medina, de Vallehermoso, por falso testimonio; D. Pedro Schwartz y Matos; escribano Miranda.

Día 14.—Contra Ciro Frago y Trujillo y otros, por escándalo público y amenazas; defensores D. Agustín Rodríguez Pérez y D. Emilio Fernández Oliva; escribano Miranda.

Día 30.—JURADO.—Contra Francisco Armas Brito, de Valverde, por tentativa de violación; defensor D. Pedro Schwartz y Matos; escribano Feraud.

Abril

Día 1.º.—JURADO.—Contra Antonio López Martínez, de esta vecindad, por robo de palomas; defensor D. José M. Pulido; escribano Feraud.

Día 4.—Contra Elías Barroso y otros, de Alajeró, por falsedad en expediente de quintas; defensor D. Agustín Rodríguez Pérez; escribano Feraud.

Es probable que en el correo del 18 de Abril próximo marche á la Península el Itmo. Sr. Obispo de la Diócesis con objeto de concurrir al Congreso católico que se reunirá en Sevilla el 25 del mismo mes.

D. E. P.

Antes de ayer falleció en la vecina ciudad de la Laguna el Sr. D. Alonso de Navia, marqués de Villanueva del Prado.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El producto líquido de la función teatral dada en la noche del 12 del corriente mes, á beneficio de nuestro Coliseo, ascendió á la suma de 701'40 pesetas.

Para formar parte de la Comisión provincial que ha de encargarse en estas islas de promover el envío de productos á la Exposición Nacional de Agricultura é Industria que se inaugurará en Madrid el día 1.º de Julio próximo, han sido designados por el Sr. Gobernador civil, los señores siguientes:

D. Francisco Martín Mendoza, presidente de la Excm. Diputación provincial; don Anselmo de Miranda, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital; Sr. Conde del Valle de Salazar; D. Manuel de Cámara; D. Eduardo Rodríguez Núñez; D. Arturo Ballester; D. Marcos Peraza; don Patricio Estévez; D. Ernesto Guimerá; D. Constantino Ardanaz; D. Juan J. Barriuso; D. Eduardo Domínguez; D. Luis Román y Lugo; D. Rafael Hardisson, y don Manuel de Ossuna.

Ha tomado posesión del cargo de Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta Capital, D. Luis Muñoz, cesando por consiguiente el Sr. Rosaleny y Rostoll, destinado á la de Linares, de nueva creación.

Uno de los 18 soldados de cazadores de Tenerife condenados á presidio, y cuyo indulto se gestiona con tanto empeño, ha fallecido en el penal de Valladolid. D. E. P.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miranda y asistencia de los Sres. Calzadilla, Delgado, Poggi, Rojas Baez, López Alva-

al borde del sepulcro, su hija se había salvado y no tardaría en verla.

—¡Oh! sí—esclamó;—¡sí, iré á buscarla! Ya quisiera encontrarme allí.

—No debeis ir sola, señora Perard—le dijo Esteban; ¡si os parece bien, Melia os acompañará, como acompañó á vuestro padre á París.

—Pues bien, sí, señor Esteban; irá conmigo.

—En primer lugar, terdreis compañía, y además tal vez Melia podrá prestaros algunos servicios.

Desde aquel día, las cartas de Gaspard eran leídas en presencia de la señora Perard. Aquellas cartas, muy lacónicas y que no venían á ser realmente más que boletines sanitarios, ni podían ser otra cosa, eran siempre esperadas con impaciencia y leídas con altivez.

Nuestros amigos de Saint-Amand sabían que tal día se había levantado la condesa por primera vez; que tal otro había paseado durante una hora en el jardín; que los colores de la salud iban reapareciendo en sus mejillas; que iba nutriendose y engordando; que hablaba casi constantemente de sus hijos, de sus padres, y de su abuelo y que no se olvidaba tampoco de Miro.

rez, Martín Fernández, Cecías y Peraza, celebró anoche sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída por el Secretario accidental Sr. Sansón y Barrios, el acta de la extraordinaria anterior, fué sin discusión aprobada.

A un informe de la Comisión de personal, proponiendo que no proceda conceder á D.<sup>a</sup> María Ana Pereyra, la pensión que solicita como viuda de Don Francisco de León Morales, Bibliotecario que fué de la Corporación, se acordó de conformidad.

Dada lectura á una moción suscrita por los Sres López Alvarez y Poggi, proponiendo que por el Arquitecto municipal se forme el presupuesto del costo del adquinado de las calles del Norte y del Consistorio, pasandose dicho presupuesto á la Comisión de Hacienda para que incluya su importe en el presupuesto ordinario de 1892 93, la Corporación, después de un ligero debate, acordó aceptar dicha proposición en lo que se refiere á la formación del presupuesto del costo de la obra, reservandose fijar en su día la preferencia que debe darse á las calles que en lo sucesivo habrán de adoquinarse.

Visto el proyecto de pliego de condiciones para la subasta en venta de nueve solares sobrantes en la vía pública, situados en el barrio de San Andrés, el Cabildo acordó aprobarlo, fijando para que tenga lugar dicho remate, el día 8 de Marzo próximo á las 2 de la tarde y designar al Sr. Regidor Síndico D. Felipe M. Poggi, para que asista al acto.

A un oficio de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, remitiendo el Reglamento y Programa de la Exposición que proyecta celebrar en Mayo próximo, y solicitando el apoyo de la Corporación en la empresa que ha acometido, se acordó quedar enterado y que se signifique á dicha Sociedad el agrado con que ha visto el Reglamento y Programa indicados, ofreciendole también su más decidida cooperación para llevar á la práctica los patrióticos deseos de la Económica.

Leído el presupuesto de arreglo del basamento de marmol del triunfo de la Candelaria, se acordó que por el arquitecto municipal se estudie la restauración del mismo, sin cortar las esquinas del boceló de la parte alta del basamento, cuidando de que la cornisa de la parte baja y que sostiene el zócalo, se haga por el contratista conforme contrato y que se devuelva el presupuesto á dicho funcionario para que lo reforme en el sentido indicado;

Dado cuenta del proyecto de módulo de la finca "Ventoso," se acordó que se dé vista de él á los dueños de dicha finca, para que manifiesten por escrito lo que tengan por conveniente.

Al proyecto de arreglo del camino de la Costa, firmado por el arquitecto municipal, el Cabildo acordó prestarle su aprobación y que pase á la Comisión de Hacienda para que redacte el pliego de condiciones económicas y particulares que ha de servir para la subasta.

Y con la aprobación de varios expedientes de aprenio, se dió por terminada la sesión.

Contra lo que nos figurábamos la concurrencia anoche en nuestro teatro fué bastante numerosa. Solo el paraiso estaba poco menos que vacío. *Los baturros* agradó

En todas las cartas se leía esta frase invariablemente:

«La señora condesa os abraza á todos, con todo su corazón y su alma.»

Un día se recibió una carta de la misma Paula.

¡Qué alegría! ¡Qué abrazos y qué lágrimas de felicidad!

La condesa decía que empezaba á sentirse fuerte y animosa, y tanía la fundada esperanza de que dentro de pocos días se hallaría en estado de arrastrar la fatiga del viaje.

Para entonces, ya avisaría á su madre para que fuese á buscarla. Hacía mil recomendaciones á propósito de sus hijos, para quienes enviaba millares de besos. Dedicaba á cada uno de los individuos de su familia una frase cariñosa. Enviaba una caricia á Miro. Daba las gracias al señor Esteban Denizot y á su madre por lo que habían hecho en favor de sus adorados hijos. Ni una queja, ni una palabra referente al pasado.

Jorge y Eduardo se hacían querer cada día más en Saint-Amand, por lo cariñosos y amables que se mostraban con todo el mundo; se escuchaba con encanto su hermosa cháchara infantil, y se admiraba su pasmosa inteligencia, no ménos que la só-



más que antes de anoche, pero no llega á entusiasmar al público. Las otras dos obras, ya muy repetidas, no ofrecieron ninguna particularidad.

Para esta noche, á beneficio del Empresario, se anuncia *El Barberillo de Lavapiés*.

Las excomuniones parece que están á la orden del día.

Después de las lanzadas no hace mucho tiempo, ahora se dice que ha caído el anatema contra una alta autoridad y varios funcionarios militares.

El vapor *Patricio Satrústegui*, de la Compañía Trasatlántica, ha sido vendido á una casa inglesa que le ha quitado la máquina, calderas y cámaras y lo ha convertido en una fragata de cuatro palos.

Desde la sastrería de D. Blas González, San Francisco, 4, hasta la notaría de D. Francisco Rodríguez Suárez, en la misma calle, número 20, se ha perdido hoy un billete del Banco de España. Se gratificará á la persona que lo haya encontrado y tenga la bondad de devolverlo en la indicada sastrería.

*Academia Cívica Militar.* Tenemos fundamento para asegurar que es ésta antigua Academia, establecida en la Plaza de San Miguel núm. 8, en Madrid, la mejor organizada y la de mejores resultados de cuantas existen en la Corte.

Pidan nuestros lectores informes de ella y de su respetable Director D. Francisco Pérez J. Ruiz y agradecerán nuestra recomendación.

Cada día es mayor la justa celebridad del *Doctor A. Porras*, Dentista, Socio de la Academia internacional de Ciencias Médicas, especialista en dentaduras postizas, inamovibles y de nuevo sistema, mejor y más perfecto que todos los anteriormente empleados. Operaciones de la boca, garantizadas. Trabajos especiales de dentaduras. Orificaciones. Empastes. Gabinete especial para toda clase de operaciones dentales, con anestéticos generales y parciales. *Polvos y Elixir Porras*, insustituibles para el aseo, conservación y belleza de la dentadura.

DIRECCIÓN:

Arenal, 22 Duplicado, Principal Madrid.

Orden del día

Nadie desconoce la importancia de la cuestión azucarera.

El arreglo definitivo, merece especialísimo estudio, por lastimar hondamente intereses muy respetables.

Estas consideraciones y la de que asunto es este, que á todos interesa, muevenme á emitir la humilde y desautorizada opinión que, el que tenga paciencia para terminar la lectura de este artículo, verá.

No pretendo—y tengase esto muy en cuenta,—desembrollar tan obscuro y complejo problema. Guiame tan solo el deseo de contribuir, con un parecer más, á la trascendental resolución que sobre este asunto recaiga.

Ante todo, conste que las ideas y opiniones que expongo, son mías, no sé si del *DIARIO*, que en esta materia, como en todas aquellas en que luchan encontrados intereses, es campo neutral.

Paso por alto el origen y estado de este asunto, por ser de todos conocido y omito, por innecesarias, las declaraciones de que considero de interés capital el que se admitan, libres de derechos, en la Península, nuestros azúcares y de que estarán bien empleados cuantos esfuerzos, encaminados á dicho fin, hagan nuestros representantes.

El Gobierno propone un impuesto sobre los azúcares extranjeros como condición para admitir libremente los nuestros. Parte de la provincia acepta ese arreglo como medida salvadora y trabaja, con todas sus fuerzas, para que sea un hecho.

Dejando á un lado egoísmos y pasiones, que no debieron existir y que á todos perjudican, se impone un imparcial análisis del asunto y que se midan los intereses afectados, para decidirse á favor de los de más cuantía y más permanentes.

Hace diez y nueve siglos que el más grande de los Apóstoles, San Pablo, escribió esta divina frase. "Ya no hay judíos, ya no hay egipcios, ya no hay griegos, ya no hay corintios, ya no hay efesios, todos somos hijos de Dios y hermanos en El." Es por lo tanto muy de lamentar que después del tiempo transcurrido, haya aun, aunque el orden de ideas sea distinto, orientales y occidentales, tinerfeños y canarios, como si el mal que á unos se haga, no perjudicará también á los otros y como si del bien que cualquier Isla reciba no disfrutasen por igual las demás.

Esos antagonismos, *in mente*, que no son reales, deben desaparecer; los asuntos de la trascendencia del que nos ocupa, deben tratarse con un criterio tan elevado, que ni

la sombra de una ruin sospecha, ni del egoísta y pequeño interés individual, empañen su brillo, porque el bien general y el supremo interés de la patria, deben abogar tan estrechas miras.

Aunque toda protección y privilegio son odiosos, la injusticia y odiosidad aumentan, cuando son más los perjudicados que los favorecidos. En el caso presente ¿quien consume azúcar? Todos ¿quien lo produce? los menos. Aceptar, pues, el arreglo propuesto por el Gobierno, sería sacrificar los más en beneficio de los menos.

Prosigamos. En España, la experiencia ha demostrado que el argumento más poderoso que se invoca y atiende, para resolver una cuestión, es el de los precedentes. Si se sienta como bueno el de abrir brechas en la libertad de comercio por que hoy nos regimos, bien pronto de esa libertad no quedará más que el dulce recuerdo, que hará más amarga la hiel que luego traguemos.

Los mismos argumentos, más el del precedente, que se emplean hoy en defensa del gravamen de los azúcares, se emplearán mañana para gravar otro artículo y la lógica no existe ó tiene también que condescenderse.

¿Han calculado, los que tal procedimiento defienden, las consecuencias de su conducta? seguramente no: La muerte del floreciente comercio de las islas; el alejamiento de extranjeros; la soledad de nuestros puertos y finalmente la imposibilidad de exportar lo que ahora vendemos, por falta de medios de comunicación, de que tan sobrados estamos hoy. Ese será el resultado inmediato de tal proceder, agravado, por supuesto, con el 2 y 50 p<sup>o</sup> sobre territorial y comercial respectivamente, por que pensar que esos recargos desaparezcan, es pensar lo imposible, que, en España, lo que en materia de impuestos se establece como provisional y transitorio, queda siempre como definitivo y eterno. ¡Buen cuidado tendrá de exceptuar media docena de artículos, que justifiquen el cobro de dichos gravámenes!

Paso por alto las vejaciones y tropelías compañeras inseparables del régimen aduanero; los que las hayan sufrido, que las recuerden y á su juicio dejen las consecuencias.

Pero aun dando de barato que tanto no sucediera ¿qué se consigue, con gravar hoy los azúcares? tan solo aplazar la crisis. Los que piensen, habrán ya visto que dicha industria está herida de muerte. La exportación al Nuevo Continente y á Europa, es imposible; en ambas partes, se produce más cantidad de la que para el consumo se necesita. En España sucederá lo mismo, antes de diez años. Las máquinas para extraer azúcar de remolacha, crecen en proporción geométrica; Granada, Málaga, Zaragoza, Antequera, Vich y Aranjuez lo atestiguan. Cuatro ó cinco años hace, solo había un ingenio; hoy pasan de cuarenta y no está lejano el día en que, de la Península, nos manden azúcar en vez de recibirlo de nosotros; y entonces, estará la cuestión planteada en los mismos términos: ó nueva protección ó muerte; como lo primero no será posible, sobrevendrá lo segundo, habiendo sacado la Provincia, como único trofeo de la batalla, la pérdida de sus franquicias, sin evitar la ruina de la industria, por cuya vida se sacrificaron. La misma justicia y respetabilidad de los derechos adquiridos, nos fuerzan á rechazar esa solución. El comercio satisface el recargo de 50 p<sup>o</sup> en compensación de la libertad de que disfruta; cuantos más sean los artículos libres, más fácilmente podrá reintegrarse esa cantidad. Ahora bien, disminuir ese número y no rebajar al mismo tiempo, proporcionalmente, el recargo antedicho, sería gran injusticia; que si respetables son los intereses agrícolas, no son los comerciales dignos de menor respeto.

Vamos ahora á discutir, lo que afecta dicha solución á la agricultura en general.

Los agricultores que no cosechan caña, salen beneficiados al continuar dicho cultivo, porque los terrenos á él dedicados, no concurren al resto de la producción. Pero pierden como consumidores, por el aumento de precios en los artículos; pierden, por que la correlación, que entre sus intereses y los comerciales existe, es tan grande, que todo daño que á los unos se haga, perjudica también, notablemente, á los otros; pierden, porque disminuyendo el número de buques que en nuestros puertos hacen escala, lo que ellos compran, que es muchísimo, tiene que concurrir el mercado de la Provincia, y pierden, finalmente, porque, como digo en otro lugar, la producción de azúcar, no puede vivir mucho tiempo y el

precio de la pequeña tregua que con ese paliativo se obtiene, lo pagan á muy alto precio.

Por otra parte, la prohibición tácita que el considerar á los azúcares de islas como extranjeros envuelve, obedece al mismo principio, que como justo invocan: la protección. Si para las Canarias es evidente debe también serlo para la Península que, á no dudarlo, los productores peninsulares, apoyándose en él, influyan á su vez para que se rechace cualquier arreglo y creo que debe intentarse todo, menos aceptarlo como bueno, porque puede volverse en contra de lo que con él se trata de defender.

El principal argumento que se ha esplotado, para torcer la opinión en los pueblos del interior de Tenerife, es el de que la caña ha sido la única causa del aumento de precios de los frutos ordinarios y en especial de los cereales.

Su cultivo comenzó hace ocho ó diez años en los ingenios de San Pedro por el Sr. Gourié y de Dauto, por nuestro patriota é ilustrado amigo D. Aurelio Padilla y la última máquina instalada, hace tres años, es la de Guia. Si el alza en los frutos ordinarios obedeciera á dicho cultivo, debió haberse iniciado hace ocho años y debió alcanzar el máximo hace tres ¿sucedió así? que contesten los productores. El alza comenzó el año pasado y las causas que la determinaron fueron:

1.ª El aumento de buques que en nuestros puertos hacen escala. 2.ª El cultivo de los tomates. 3.ª El aumento de los cambios y 4.ª La más poderosa sin duda, las malas cosechas de Europa y la prohibición para exportar los cereales rusos.

Hay más; cuando comenzó dicho cultivo pagaban los fabricantes una peseta cincuenta céntimos por el quintal de caña, el mismo precio que pagan hoy; no se le habían franqueado los puertos de la Península, como es probable que hoy suceda; el quintal de azúcar se vendía á 22'50 pesetas y debía convenirles porque siguieron el cultivo; hoy se vende á 30 y 33'75 pesetas el quintal. ¿De qué se quejan? ¿Es que pretenden ejercer ese monopolio?

Hoy, todo artículo del extranjero, está gravado con el 15 y 17 p<sup>o</sup> por la diferencia de cambios. ¿No es ese motivo suficiente para colocar á los productores nacionales en condiciones ventajosas? Creemos que sí.

Pesen con calma los agricultores los perjuicios y las ventajas y decidanse por la solución que más convenga á sus intereses, no olvidando las responsabilidades que trae aparejada una conducta irreflexiva.

Ya que no sea posible hallar arreglo que á todos satisfaga, busquemos el medio de que los perjudicados sean los menos y los daños menores.

La pequeñez de las Islas y el alto precio de los terrenos, nos colocan en condiciones muy desventajosas para tomar parte en la gigante lucha de la producción.

Pero al lado de la enfermedad, dicen que está el remedio y aquí resulta cierto. La misma naturaleza nos marca el camino que debemos seguir.

Nuestro clima y nuestros terrenos son sin par; que nuestra producción sea también única.

Las estaciones no existen en Canarias; podemos por lo tanto, cosechar cuanto se nos antoje, con el solo trabajo de plantar con la debida antelación y cultivar con algún esmero.

Nuestro porvenir está en la producción de frutas y verduras en estación contraria á la en que ordinariamente se cosechan en Europa.

Hay que huir, sin embargo, de la detestable costumbre de plantar todos lo mismo, porque siendo productos de poco consumo, por sus elevados precios, todo exceso, se convierte en un desastre.

El número de los cultivos, que pueden ser objeto de tal comercio, no es tan reducido como á primera vista parece y permite evitar el escollo á que se refiere el párrafo anterior. Las uvas, papas, cebollas, plátanos, naranjas, limones, café, tomates, pimientos, cardos, apios, berenjenas, espárragos, guisantes, espinacas, coliflor, duraznos y mil y mil más, pueden producir pingües utilidades, si se tiene el cuidado de envasarlos convenientemente, conducirlos en buques *ad hoc* y sobre todo de buscar mercados, no solo en Inglaterra, sino en Alemania, Francia, América del Norte y aun en Italia y España.

Otra de las causas que más contribuyen á que se repitan con lastimosa frecuencia las crisis agrícolas, es la de no dedicar la cuarta ó quinta parte de los terrenos, á pastos. La alfalfa, heno, remolacha forrajera, col quinal y tagasaste, unidos á la

paja y residuos de otros cultivos, pueden alimentar gran número de cabezas, que, además de las utilidades propias, proporcionarían gran cantidad de abonos baratos de que tan necesitada esta nuestra agricultura.

En resumen, debemos todos, de común acuerdo, trabajar para que, como es justo, se admitan nuestros azúcares libres de derechos en la Península y si tan razonable demanda no se atendiera, el remedio no está en proteger ésta ó la otra producción, sino en cultivar lo que no necesite ayuda, cosa fácil en un país tan excepcionalmente favorecido como el nuestro.

Quijón.

Anuncios preferentes

**L**A CASA DE HUÉSPEDES QUE SE HALLABA instalada Candelaria, 16, se ha trasladado á la casa núm. 17 de la misma calle, en esta capital.

**P**ARA EL DESPACHO DEL CAFÉ DE LA Sociedad «Santa Cecilia», se necesita una joven.— En el mismo local informarán.

**S**e vende una caldera completa, en perfecto estado de conservación para destilar vinos y madres Darán razón en la calle del Castillo, núm. 27. (2818)

**S**E NECESITA UN MOZO DE COMEDOR.— Plaza de la Constitución, número 1.

**S**E DESEA COLOCAR 12.000 PESETAS á interés módico con hipoteca sobre finca urbana que radique en el punto céntrico de esta Capital. Informarán en la Administración de este DIARIO.

**S**E NECESITA UNA COCINERA QUE DESEMpeñe bien su cometido. 25 pesetas de salario.— Razón, Hotel Camacho's.

**T**OS, CATARROS, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan radicalmente con la Emulsión Tarquis.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se cambia oro con premio.  
Onzas y medias onzas. . . . . 11 1/2 p<sup>o</sup>.  
Alfonosinos. . . . . 10 1/2 p<sup>o</sup>.  
Francés. . . . . 10 p<sup>o</sup>.  
Inglés Libras. . . . . 11 1/2 p<sup>o</sup>.

Teatro

Se vende, á precio de abono, por las funciones de esta temporada, el palco platea número 7. Informarán en esta imprenta.

**I**TINERARIO DE LOS VAPORES CORREOS INTERINSULARES. Se halla de venta al precio de 20 céntimos, en la Imprenta de V. Bonnet, Castillo, 49.

**HAMILTON & PRITCHARD**  
15, VICTORIA STREET, ST. GEORGES, HOUSE, LIVERPOOL.  
EASTCHEAP, LONDRES.  
Telegramas: «Fruitas» Liverpool. «Louvassons» London.  
COMISIONISTAS Y CONSIGNATARIOS DE FRUTAS  
Hacen anticipos de fondos sobre remesas de frutos.  
Dirigirse al Sr. D. Federico Pritchard.  
CAMACHO'S HOTEL  
Santa Cruz.  
(2878)

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

THE "PALMA" HOTEL

ISLAND OF PALMA

Thoroughly renovated and under new English Management. Interinsular steamers for Palma leave Santa Cruz Tenerife the 6th, 12th, 21st and 26th; at 7 p. m.

Vinos del País

Blanco y de color, se venden en la calle de la Candelaria, núm. 21 (a). Se recomiendan por su buena clase. No contienen alcohol.



LINEA DE VAPORES DE FORWOOD, BROS AND C.  
Para Madera y Londres.

El vapor inglés  
**EMPUSA**

deberá llegar á este puerto el 24 de Febrero.  
Admite toda la carga que ofrece.

El vapor inglés  
**HAROLD**

Llegará el 20 del corriente.  
Admite toda la carga que se le proporcione.  
Agentes  
HAMILTON Y C.  
Notas de embarque el 19 por la mañana.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(Antes de A. Lopez y C.)  
El magnífico vapor

**Cataluña**

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 18 al 20 de Febrero.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
Juan La-Roche.  
Las órdenes de embarque y el despacho de pasaje, hasta el día 17.

VAPORES TRASATLANTICOS  
Para Puerto Rico y la Habana  
El magnífico vapor español de gran porte

**Juan Forgas**

deberá salir de este puerto el 26 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
HIJOS DE A. GUIMERÁ.

**Nuevo Taller de Relojería**  
BAZAR FRANCÉS

Acaba de llegar de una de las principales fabricas de Suiza Mr. Pilet que se compromete á componer cualquiera pieza en relojería por dificultosa que sea cronómetros, cronografo y Repetición etc. Toda composición á precios módicos.

**Vinos de Champagne**

de la renombrada marca «Teophile Roederer y C.» y de otras marcas acreditadas, se hallan de venta en el almacén de L. Saez y C., calle del Norte núm. 1.

**Eno's Fruit Salt**

(SAL DE FRUTA)

Medicamento eficaz

Para ataques biliosos, jaqueca, Vértigos, Afecciones del Hígado, Dolores de Estomago y Cardalgia.

Farmacia J. Suarez Guerra.—San Francisco 17, Sta. Cruz de Tenerife.

**Amargo aromático**

(BITTERS) LEGÍTIMO.

del Dr. Siegert de Angostura: Depósito y venta por los Srs. L. Saez y C., calle del Norte núm. 1.

**Sombrerería**

DE SALVADOR C. BATISTA

Castillo 45 y 47. Frente á la Intendencia Militar Santa Cruz de Tenerife  
(English Spoken).—(On parle français).

GRAN REBAJA DE PRECIOS  
Por los últimos vapores, se acaban de recibir de Inglaterra, Francia, Alemania y España, grandes novedades en sombreros para la estación presente.

NOTA DE PRECIOS

Sombreros de copa, ingleses y franceses, los que se vendían á 25 pesetas á 15 y 17 y media.

Id. hongos ingleses, todos colores, clase superior. id. id. 12'50 á 9 y 10.

Id. id. franceses, id. id. 10 á 6 y 7.

Id. id. austriacos, gran surtido id. id. 6 á 3'50.

Id. flojos livianitos, todos colores, id. id. 11 y 12 á 8.

Id. id. todas formas, id. id. á 6, 7 y 8.

Id. id. Guerritas, Sevillanas, Cordovesas, etc. id. id. 10 y 12 á 8.

Id. id. frívolos, muy livianos, id. id. 10 á 8.

Id. id. lana fina superior (altos de copa), id. id. 5 y 6 á 3 y 4.

Id. id. id. para niños, varias formas. id. id. 4 y 5 á 2'50 y 3.

Id. id. cachorras, id. id. 4 y 5 á 2,50 y 3.

Id. id. id. para niños id. id. 3 á 2 y 2'50.

Gorras de todas clases, á precios baratísimos.

Aprovechar la ocasión

**OJO**

Lana de superior clase para colchones. Se vende, Plaza de la Iglesia, núm. 4. (a).

**Pectoral de Yerba Santa**  
(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opciones y Constipados.  
Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 6  
—Santa Cruz de Tenerife. (195)

**NO TIENE RIVAL**

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.  
DE VENTA  
en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:

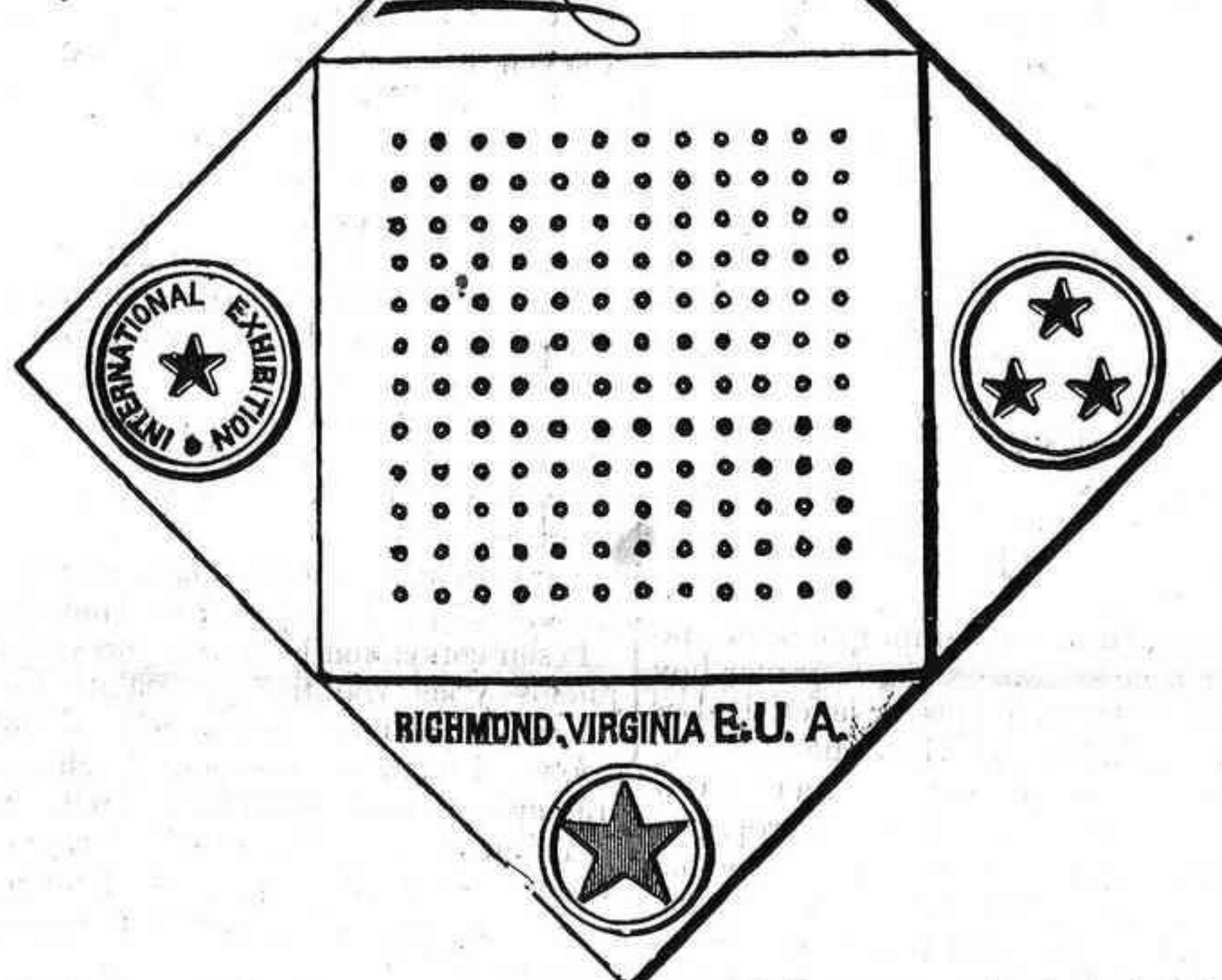
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Edic.: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentran en todas las Farmacias

**EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON**



Remedio universalmente acreditado para dolores nerviosos, y demás enfermedades que derivan de los nervios. Son también eficacísimos para debildades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en Santa Cruz de Tenerife, farmacias de Suárez Guerra y Rodríguez Núñez; en La Laguna, Tarquis; en la Orotava, Fuentes; en el Puerto de la Cruz, Gómez.

**PAPEL LARDY**

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la Thapsia, al Aceite de Croton tiglium, etc., cuyos inconvenientes no tiene

es un intermediario entre el snapsismo, cuya acción es rápida pero fugaz y el vegetatorio, cuya energía no es conveniente en todos los casos.

El PAPEL LARDY ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazonas, produce únicamente el calor, un ascensor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heroico para los Romadizos agudos ó crónicos, las Bronquitis, Gripe, Catarros, Enjinas y generalmente para todas las Irritaciones de la Garganta y del Pecho como también para los Dolores nevralgicos y reumáticos, la Ciática el Lumbago, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Depósito en Santa-Cruz de Tenerife:

Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

**Aviso**

En la casa Hija de J. Garcia San José 16 y Sol 17 se venden embaces vacios de diversos tamaños para vinos á precios económicos.

**Venta de fincas**

AL CONTADO Y Á PLAZOS

Subasta pública

En el Banco Hipotecario en Madrid y en esta provincia en casa de los Sres. Ghirlanda Hermanos el 20 de Febrero actual á las 2 de la tarde,

Condiciones y pormenores de manifiesto en dicho punto.

**Lana** superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

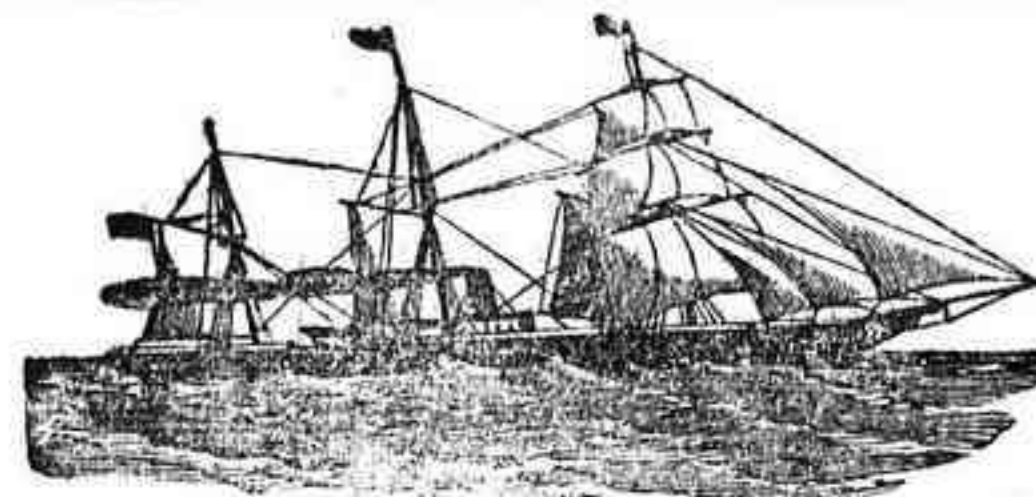
**Academia de Comercio**

(FUNDADA EN 1868)

Director, Don Celestino Lozano  
Callao de Lima, 3.º 2,

**Al público**

En el establecimiento de Pedro Tarquis, calle del Castillo núm. 24, se acaban de recibir los siguientes articulos, que se venden á precios módicos; cortinas, abrazaderas para las mismas, transparentes, repisas, polvoreras, bandejas, hules, espejos, cromos, juguetes, pelo de cabra, estambres, algodones de todas clases y colores, estuches de agujas y alfileres, alfileres largos para sombreros, peinetas, cinturones, corsés, jarras, quinqués, medias, calcetines, camisillas, pañuelos para volsillo, toallas turcas, botones para ropa de caballero y señora, corbatas, jermelos y muare de todos colores para refajos á 6 rvn. vara. Se esperan á la mayor brevedad, cuellos, camisillas y camisas de lana, mantillas y otros varios articulos



**CHARGEURS REUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el 20 de Febrero el vapor

**PARANA**

Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 20 de Febrero, el hermoso vapor

**PORTENA**

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,

HARDISSON HERMANOS

**Compañía Nacional Española**

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH C., LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

ENTRE LAS ESTACIONES

INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pe setas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
Gran Bretaña. . . . .	por palabra 1'00	1'00
Francia . . . . .	» » '80	'14
Alemania . . . . .	» » '85	'18
Italia . . . . .	» » '88	'18
Portugal . . . . .	» » '70	'95 1/2

POR CABLE DIRECTO

Senegal. . . . . '55

Bathurst. . . . . '3'09

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (27021)

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de

**ACEITE DE BACALAO**

Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Único representante para el Archipiélago de Canarias JUAN E. CERMENO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

**GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ**

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas . . . . . Pesetas 226'53

« » de 5 á 9 toneladas . . . . . » 240 »

« » al por menor . . . . . » 266'50

Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas . . . . . » 267'55

« » de 5 á 9 toneladas . . . . . » 281'65

« » al por menos . . . . . » 307'30

Hardisson Hermanos.

**Vinos de Jeréz**

De la acreditada marca de José Rosado  
Para informes dirigirse al único Agente en estas islas, Don F. Cambreleng, San Felipe Nery, 8 Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE VICENTE BONNET